

Gran dolor y consternación por el femicidio de una chica de 15 años en Maipú

27/08/2021



Lucía Inés Fernández (15 años), de Rodeo del Medio, Maipú, se despidió el martes al mediodía de sus padres rumbo al colegio, pero nunca más regresó. Algunas horas después, su cadáver fue encontrado en una finca abandonada ubicada a varios kilómetros de su casa, con marcas compatibles con heridas punzantes que podrían haber sido provocadas por un destornillador y golpes en la cara.

Belén Bobba, coordinadora en Mendoza de Mujeres de la Matria Latinoamericana (Mumala), dijo a FM Vos (94.5) y a Diario San Rafael que no sólo es terrible el hecho de que haya muerto otra mujer, sino que se trata de una chica de apenas 15 años y que el supuesto femicida –compañero de la escuela de la víctima– tenga 14. “Eso nos dejó muy consternadas”, dijo, teniendo en cuenta que hechos así denotan la importancia de la ESI (Educación Sexual Integral) y cómo se está aplicando en

las escuelas, pues “es una herramienta fundamental, a largo plazo, para poder hablar con los y las adolescentes, por ejemplo, de violencia en el noviazgo o situaciones de violencia en el curso”. “Otro tema que siempre tocamos y que se ve muy evidenciado en estas situaciones, son las masculinidades, qué tipo de varones estamos construyendo como sociedad. Si es varón de 14 años hoy es un femicida, se tienen que prender todas las alarmas porque la verdad es que este año fue el sexto aniversario del primer ‘Ni una menos’, cuando ese adolescente probablemente tenía 8 o 9 años, entonces ¿qué pasó con esos que tenían que ‘construirse de otra manera’, con los reclamos de políticas públicas?”, señaló y destacó que si bien la Ley de la ESI (26.150) existe desde el 2006, hay diversos sectores de la sociedad que están en contra de su aplicación a pesar de la utilidad que tiene, especialmente por motivos religiosos. “Nos tenemos que correr de este ‘eje biologicista’, de que solamente la ESI viene a prevenir enfermedades de transmisión sexual, o a hablar del uso del preservativo, ya que la ESI aborda y transversaliza un montón de cosas. Además es por etapas: en nivel inicial se habla de algunas cosas, en nivel primario de otras, en la adolescencia de otras, como violencia en el noviazgo”, expresó.

Cabe recordar que por más que se pruebe que el chico de 14 años fue el asesino, no puede ser imputado y mucho menos condenado debido a su edad. A pesar de los grandes debates que genera este tema, en Argentina rige una ley que incluye a los adolescentes de 16 y 17 años a un proceso especial, pero los menores de esta edad no pueden ser sometidos a ningún proceso.